



La Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)  
a través de la  
Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI)

## CONVOCA

A las y los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, pertenecientes a Escuelas y Facultades de la UAdeC, a presentar su candidatura para realizar una estancia de **movilidad internacional** en el periodo **agosto - diciembre 2024**, para participar en el

## Programa de Movilidad Académica Internacional (SALIENTE)

### NIVEL LICENCIATURA Y POSGRADO

Con el objetivo de promover la formación integral de estudiantes de alto rendimiento a través de la gestión para la realización de movilidad académica en Instituciones de Educación Superior Internacionales dentro de la **modalidad virtual o presencial**.

### BASES GENERALES

#### Instituciones receptoras elegibles

Serán elegibles las solicitudes para cursar una estancia de movilidad académica en los programas afines que ofrecen Instituciones de Educación Superior en el extranjero con las que la UAdeC tenga convenio vigente, Organismos Internacionales o a través de movilidad independiente.

#### Criterios de elegibilidad del aspirante

1. Ser estudiante regular inscrito en licenciatura o posgrado (incluyendo la materia de inglés institucional) al momento de aplicar a la convocatoria y en el momento de realizar la movilidad, así como contar con un promedio general mínimo de **90** puntos, para universidades de habla hispana y **85** puntos para universidades de lengua extranjera. Esto señalado en el kárdex sin aplicar ningún redondeo, al momento de solicitar la movilidad.
2. En el caso de ser **estudiante de licenciatura**, haber completado el tercer semestre o su equivalente al 30% de créditos para movilidad virtual, y el quinto semestre o su equivalente al 50% de créditos para movilidad presencial del programa educativo; en el caso de **estudiantes de posgrado** haber concluido el primer semestre/tetramestre y estar inscrito en el programa.
3. No estar cursando el último semestre de la carrera o del posgrado.
4. Ser postulado por el Director o Directora de la Escuela o Facultad de adscripción.
5. Acreditar con comprobante **oficial** el dominio del idioma requerido por la institución destino según el examen determinado y validado por la institución receptora.
6. Para **universidades de lengua extranjera**, se deberá comprobar un nivel intermedio superior del idioma inglés mínimo **B2** equivalente a **550** puntos en un examen TOEFL y para **universidades de habla hispana** mínimo de **B1-** o su equivalente a **450** puntos en un examen TOEFL.



7. No tener adeudos económicos en la UAdeC.
8. Cursar créditos en la Universidad destino que sean reconocidos curricularmente por la Escuela o Facultad de origen.
9. Contar con solvencia moral, académica y económica.
10. Entregar la siguiente documentación original y digitalizada al siguiente correo<sup>1</sup>: [relaciones.internacionales@uadec.edu.mx](mailto:relaciones.internacionales@uadec.edu.mx)

Documentos	<i>Virtual</i>	<i>Presencial</i>
	1. Formato de solicitud de participación <sup>2</sup> .	Formato AF-SV
2. Constancia de calificaciones o Kárdex (actualizado al último semestre cursado) con firma del Director, Directora, Secretario o Secretaria Académica y con sello oficial de la Escuela o Facultad.	✓	✓
3. Comprobante oficial del dominio del idioma requerido por la Institución destino.	✓	✓
4. Formato de carta compromiso.	Formato CC-SV	Formato CC-SP
5. Carta de exposición de motivos firmada por el alumno, de máximo una cuartilla.	✓	✓
6. Currículum Vitae actualizado de máximo dos cuartillas.	✓	✓
7. Oficio de postulación por parte del director o directora de la Escuela o Facultad.	Formato CP-SV	Formato CP-SP
8. Carta de homologación de materias a cursar, firmada por el Director o Directora y avalada por la o el Secretario Académico.	Formato MAT-SV	Formato MAT-SP
9. Reglamento de movilidad internacional firmado por el o la estudiante.	✓	✓
10. Copia de la credencial de estudiante de la UAdeC activada <sup>3</sup> .	✓	✓
11. Tres cartas de recomendación de maestros o maestras quienes puedan dar constancia de las habilidades interpersonales, la solvencia moral y ética del candidato o candidata.	✓	✓
12. Copia del pasaporte vigente.		✓

<sup>1</sup> Poner como asunto del correo: Movilidad Internacional Saliente, el nombre completo de el o la aspirante, la Escuela o Facultad de la UAdeC dónde estudia y el país donde se encuentra la Universidad destino. La documentación se deberá adjuntar al correo, estar debidamente numerada y nombrada como se señala en la tabla y enviarse en formato PDF o Word.

<sup>2</sup> Todos los formatos se encuentran en la página de la Coordinación General de Relaciones Internacionales UAdeC: <http://www.uadec.mx/movilidad>

<sup>3</sup> Para activar tu cuenta universitaria Santander revisa la Guía en el siguiente enlace: <https://cuentadigital.santander.com.mx/colectivos/>



## PROCEDIMIENTO

- La fecha de apertura de la presente convocatoria es el **15 de enero de 2024**, y la fecha límite de inscripción será el **01 de marzo de 2024**. Se recomienda revisar las fechas que señale la Universidad destino que se elige, para evitar inconvenientes en los trámites de postulación.
- Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en los criterios de elegibilidad de las y los aspirantes, o que su documentación se haya entregado de forma incompleta o fuera de tiempo, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de evaluación y selección, el cual será realizado por la CGRI.
- Los resultados finales se darán a conocer el día **22 de marzo de 2024**, a través de la CGRI.
- En caso de ser aceptados, las y los estudiantes se sujetarán a las normas y condiciones académicas que rijan en la Universidad destino.
- Es responsabilidad de los y las estudiantes el reportar las calificaciones obtenidas en su movilidad a la CGRI en un lapso no mayor a dos meses después de la fecha de retorno. La CGRI emitirá el reporte de calificaciones con equivalencias, que será reconocido por las Escuelas y Facultades en conjunto con las constancias emitidas por la Universidad destino y las acreditarán a sus estudiantes de acuerdo con los criterios acordados con base en la normatividad interna.
- Por su parte, los y las estudiantes se comprometen a:
  - Cumplir en la institución destino hasta el término del periodo académico establecido y aprobar todas las materias cursadas.
  - Entregar en la CGRI la carta final de homologación de materias, debidamente sellada y firmada por la autoridad correspondiente de la Universidad destino, en la que se indiquen las materias cursadas y por cuáles serán revalidadas en la Escuela o Facultad de origen de él o la estudiante.
  - Tener todos sus documentos legales en regla tales como pasaporte, RFC, CURP, acta de nacimiento, INE, etc.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por la CGRI.

## CONDICIONES GENERALES

- La CGRI es el enlace oficial con las Universidades destino, por lo tanto, el alumno acepta abstenerse de contactarlas directamente.
- La CGRI realizará la asignación de lugares sujeta a disponibilidad en las Universidades destino con base en el análisis y evaluación integral de los expedientes de los y las estudiantes.
- El mínimo de materias a cursar durante la estancia de movilidad es de 1 para movilidad virtual y 3 para movilidad presencial. Si la movilidad es virtual todas las materias cargadas en el semestre podrán ser cursadas de manera combinada tanto en la universidad destino como en la UAdeC, para cubrir un total de tres materias mínimo como alumno regular de la UAdeC.
- Toda decisión tomada por la CGRI será inapelable.



**CALENDARIO OPERATIVO**

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	15 de enero de 2024
Fecha límite de recepción de solicitudes	01 de marzo 2024
Publicación de resultados	22 de marzo de 2024

**Para cualquier duda o aclaración de la presente Convocatoria dirigirse con:**

Ing. Jesús Rabindranath Galván Gil

Subcoordinador Académico

Correo electrónico: [relaciones.internacionales@uadec.edu.mx](mailto:relaciones.internacionales@uadec.edu.mx)

**Atentamente:**

*"En el Bien Fincamos el Saber"*

**M.C. Juan Manuel Morales Santoyo**  
**Coordinador General de Relaciones Internacionales**